

Manual de Seguridad y Prevención
Jardín Infantil Estrellas de San José
Santiago, marzo 2020

APROBACIONES	
Plan de Seguridad Escolar.	Felipe Guerra San Martín Exp. En Prevención de Riesgos. SEREMI AM/T - 2580
PREVENCIÓN DE RIESGOS	



INTRODUCCIÓN

El autocuidado es una de las bases primordiales dentro de los jardines infantiles este abarca desde los ambientes bien tratantes que regulan el accionar de los adultos que interactúan con los niños y niñas y del manejo y conocimiento y el bienestar y seguridad de estos también la socialización de protocolos de higiene accidentes y seguridad. Considera la elaboración y permanente actualización del plan de emergencia con el propósito de establecer y orientar y coordinar acciones y medios necesarios para enfrentar situaciones tales como sismos, incendios, inundaciones asaltos entre otros, evitando por una parte que los funcionarios o usuarios sufran lesiones y por otra parte que se minimicen los daños en caso que se presente la emergencia.

“En los establecimientos educacionales, pueden ocurrir situaciones complejas, las que podrían afectar la cotidianeidad normal de la comunidad, como por ejemplo, eventos de la naturaleza, hechos delictuales e inclusive episodios de violencia, que pueden poner en riesgo a los estudiantes, es por ello, que los establecimientos deben estar preparados para actuar frente a los diferentes tipos de emergencias con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), y de esta forma, resguardar el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

En nuestro país han sucedido emergencias inusuales, como por ejemplo incendios, amenazas de tiroteo, problemas contaminantes o tsunamis, estas nos permiten reflexionar sobre la importancia de la cultura preventiva y la relevancia de estar siempre preparados.

En este contexto, se vuelve fundamental el Plan Integral de Seguridad, ya que nos permitirá estar preparados y tener procedimientos claros para actuar frente a eventos de riesgo o emergencia.

Por esto, todos los establecimientos educacionales del país deben contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual es elaborado en conjunto con la comunidad a partir de un diagnóstico de los riesgos, recursos y capacidades del establecimiento. Este plan es un instrumento articulador de varios programas de prevención y respuesta frente a los riesgos detectados.

El PISE debe incluir la conformación del Comité de Seguridad Escolar, el cual puede funcionar a través del Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia. Un plan será más exitoso si su construcción es participativa e inclusiva socialmente y se han escuchado las sugerencias de todos los implicados.

Al momento de determinar el número de integrantes del Comité, es importante tener en cuenta la cantidad de: estudiantes, docentes, personal administrativo, niveles de enseñanza que imparte, la complejidad de la planta física y del área en que está situado el establecimiento educacional. Por ejemplo, en escuelas rurales, multigrado o unidocente, la cantidad de

integrantes del Comité de Seguridad Escolar se adecuará a la realidad particular de dicha escuela.

El establecimiento deberá contar con un Plan Integral de Seguridad que contemple como mínimo:

- Proceso de conformación del comité de Seguridad Escolar.
- Información general del establecimiento con plano de planta o croquis que señale las vías de evacuación.
- Objetivos y alcances del plan.
- Diagnóstico de los riesgos, recursos y capacidades del establecimiento y planes de prevención y de respuesta.
- La asignación de roles y funciones al personal, en caso de emergencias.
- Determinación de áreas de seguridad en el establecimiento educacional.
- Procedimientos de evacuación en caso de que sea necesario.
- Procedimientos de retiro de los párvulos en caso de emergencia por apoderados y/o responsables, cuando corresponda.
- Medios de coordinación con organismos técnicos de primera respuesta (ambulancias, Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones, Seguridad Ciudadana, entre otros.)
- Procedimientos de inspección periódica del plan. Por ejemplo: listado de teléfonos de emergencia actualizados y visibles para todos.
- Medios de control de asistencia en caso de evacuación.

- Mecanismos de difusión para asegurar la toma de conocimiento del PISE por toda la comunidad educativa.
- Planes de capacitación para el uso de extintores.”¹

La normativa educacional señala:

Cada establecimiento educacional del país deberá elaborar en conjunto con toda la comunidad educativa, su Plan Integral de Seguridad Escolar. Dicho Plan, debe incluir el proceso de conformación del Comité de Seguridad Escolar, que podrá funcionar a través del Consejo Escolar o Comité de Buena Convivencia Escolar, y que tendrá el objetivo de abordar, por medio de una metodología de trabajo, los aspectos preventivos y de respuesta que necesite el establecimiento ante una emergencia. Este Plan se elabora a partir de un diagnóstico de los riesgos, recursos y capacidades del establecimiento, debiendo definir planes de prevención y de respuesta frente a los riesgos detectados. Por ejemplo, un plan por sismo y tsunami, por incendio o por accidentes escolares, dependiendo de las características y condiciones particulares de cada comunidad educativa y su entorno.

(Resolución Exenta N° 482, de 2018, de la Superintendencia de Educación)

¹ <https://www.supereduc.cl/categoria-contenidos-de-interes/educacion-parvularia/>

OBJETIVOS GENERALES

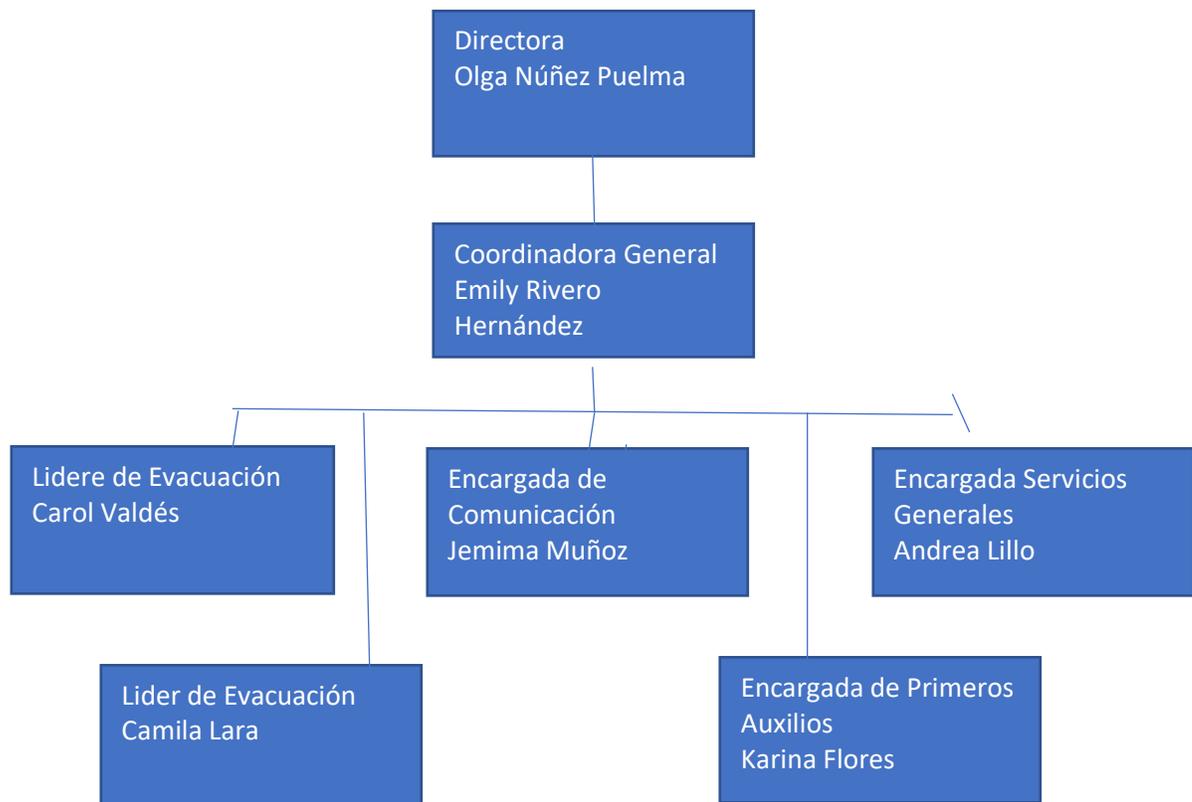
El objetivo del presente manual es entregar a nuestras funcionarias antecedentes relativos a las principales emergencias que puedan presentarse en su lugar de trabajo dejando claramente establecido que se hará un diagnóstico y análisis de las situaciones detectadas lo que permitirá establecer y/o conocer los riesgos asociados a los cuales eventualmente puede verse enfrentado nos permite además un saneamiento básico de los riesgos potenciales que presenta el recinto ya sea de incendio como las rutas de evacuación obstruidas y eliminar las posibilidades de que tanto el personal como el usuario sean dominados por el pánico ante una emergencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disponer de equipos humanos organizados y adiestrados consiguiendo con ello una mayor objetividad en las acciones destinadas a controlar la emergencia dar a conocer a toda la unidad educativa sobre las responsabilidades de cada integrante.
- Asegurar la integridad física y salud de todos aquellos que se encuentren en el interior de las dependencias preservar el normal funcionamiento de la comunidad escolar de sus instalaciones y equipos mediante acciones de control de todo aquello que presente riesgo.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura considera a la directora del jardín un coordinador general líderes de evacuación encargado de primeros auxilios encargados de servicios generales y encargado de comunicación con entidades de apoyo externas carabineros bomberos ambulancia metrogas consultorio entre otros.



DESCRIPCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL

Jardín Infantil	: Estrellas de San José
Código	: 13108003
Dirección	: Belisario Prat 1435
Fono	: 95150629
Correo	: onunezp@daemindependencia.cl
Directora	: Olga Núñez Puelma
Subrogante	: Claudia Labra Padilla
Encargada de higiene y seguridad	: Emily Rivero Hernández

Niveles	Capacidad	Grupo
Medio Menor	30	01
Medio Mayor	30	02
Dotación de funcionarias	09	
Número de niños y niñas	60	
Número de niño(a) con NEE	0	
Número de funcionarias en estado de gravidez	0	
Número de funcionarias servicio de alimentación	0	

Jornada de atención	
Media Jornada	
Jornada Completa	X
Extensión horaria	

EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA

Equipos extintores portátiles	Si
-------------------------------	----

Puerta salida de emergencia	Si
Señaléticas	Si
Redes húmedas	No
Grifos	Si
Alarma	Si
Números de emergencia	Si
Kit de emergencia	
Botiquín portátil	
Vendas	
Linterna	
Radio con sistema manual	
Chaleco refractante	

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Ambulancia	:	131
Bomberos	:	132
Carabineros	:	133
Investigaciones	:	134
Información policial	:	139
Escapes de gas	:	23378000
Aguas Andinas	:	227312482
Municipalidad	:	2229232448
JUNJI	:	226545750
C. Investigación Toxicológica UC		

TIPOS DE EMERGENCIA

Las emergencias se clasifican según diferentes criterios el más común es según su origen

Origen humano:

- Incendio
- Inundación (Falla de instalación rotura de cañería falta de mantención etc)
- Control de desorden público
- Emanación de gas
- Maltrato de apoderados a funcionarios
- Balacera
- Intoxicación

Origen natural:

- Movimiento sísmico
- Aluviones
- Inundaciones
- Maremotos
- Erupción volcánica
- Tormenta Eléctrica

Procedimiento en caso de sismo

Determinar las zonas de seguridad internas de preferencia junto a los pilares bajo dinteles cadenas u otras zonas alejadas de las ventanas tabiques etc., deberán estar señalizadas.

Determine zonas de seguridad internas de preferencia hacia las zonas de seguridad interna y externa, cortar inmediatamente los suministros de gas y luz. Del mismo modo deberán mantenerse debidamente señalizadas. Una vez terminado el sismo proceder a la evacuación hacia las zonas seguras. Terminado este se debe hacer una evaluación y primero que nada pasar la lista de los niños y niñas y del personal.

Se debe corregir de inmediato toda condición de riesgo que obstruya o dificulte el desplazamiento por las vías de evacuación peligrosos en el mobiliario existente en alrededores tubos fluorescentes objetos pesados vidrios claraboyas etc.

Durante el sismo: Mantenga la calma, tranquilice a los niños y niñas. Agruparse en forma fetal si el sismo es de alta intensidad colocarse bajo las mesas.

Si están las estufas o artefactos eléctricos corte la energía como también el suministro de gas.

Después del sismo: Evalúe la situación si es necesario no camine por lugares donde hay vidrios rotos o cables eléctricos colgando. Infunda calma y espere. Reúna a los niños y niñas en la zona segura y esperar que sus padres vengán a retirarlos.

Es deber del personal entregar hasta el último niño y niña sólo a su familia directa. No se entregará a ningún párvulo a vecinos y conocidos que en medio de la emergencia quiera llevarlos.

Prepárese para las réplicas tenga a mano botiquín de emergencia, linternas y focos de las unidades de emergencia.

Procedimiento en caso de Fuga de gas

El personal asignado suspenderá el suministro de gas. En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad. La evacuación se hará rápidamente, pero sin correr y en silencio.

El líder debe asegurarse de que todas las personas evacuen el Jardín siendo este el último en salir y verificar que se cuenten todas las personas en la zona de seguridad. No se deben usar fósforos o algo que produzca chispa.

Después de la fuga de gas: Mantener en la zona de seguridad y recibir instrucciones. Evaluar si ya es posible ingresar al jardín. Llamar inmediatamente a los servicios correspondientes para estas emergencias.

Procedimiento emergencia por inundación: Avise al encargado o líder. Mantenga la calma y la tranquilidad. Extreme las precauciones en la energía eléctrica, solo puede desconectarla una persona calificada.

Obedezca las instrucciones que le da el líder de emergencia y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.

Procedimiento por amenaza de artefacto explosivo:

Personal del GOPE se encuentra debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo sin embargo Ud., puede colaborar si considera las siguientes indicaciones.

Si alguien encuentra un paquete sospechoso dentro del jardín o alrededores no debe tocarlo informe inmediatamente al coordinador de emergencia.

- ✓ Si se confirma que es altamente sospechoso o amenaza de bomba el coordinador debe llamar inmediatamente al gope.
- ✓ Ud. deberá esperar las indicaciones del líder y de acuerdo a esto se procederá a la evacuación.

- ✓ Si Ud. o alguien del jardín recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo intente solicitar la siguiente información.
- ✓ A qué hora explotará el artefacto
- ✓ En qué lugar se colocó el artefacto
- ✓ Que apariencia tiene
- ✓ Qué tipo de bomba es
- ✓ Porqué fue colocada
- ✓ Si el área amenazada corresponde a la que recibió en la llamada se debe evacuar a la zona de seguridad establecida para estos casos.
- ✓ Esta debe ser difundida por el coordinador general.

Procedimiento emergencia por asalto:

- ✓ Si al llegar al jardín se encuentra con un asaltante o este ingresa en forma imprevista, haga que él se sienta con el control de la situación Nunca se resista entregue lo que este le solicite No hay nada más valioso que la vida.
- ✓ No responda a agresiones físicas contra Ud. o sus compañeros.
- ✓ El delincuente drogado o bebido tiene reflejos alterados siendo así haga todo con mucha calma y con movimientos suaves informando sus acciones
- ✓ Proteger a los niños y niñas en la sala de actividades
- ✓ No exponer a los párvulos innecesariamente
- ✓ No poner resistencia física al asalto
- ✓ Registre la mayor cantidad de características físicas del asaltante, como estatura color de piel contextura y su vestimenta.
- ✓ No pierda el control
- ✓ De aviso a carabineros
- ✓ Alerta al resto de sus compañeras
- ✓ De aviso al DAEM
- ✓ De aviso a JUNJI
- ✓ Colabore con la acción de la justicia en el esclarecimiento de los hechos
- ✓ Informe a los padres y apoderados
- ✓ Evalúe luego del asalto una revisión general del espacio físico y evaluar pérdidas materiales
- ✓ Si los alimentos extraídos son del servicio de alimentación se debe informar a la empresa concesionaria con parte de carabineros para que los alimentos sean repuestos.

Procedimiento en caso de balacera:

- ✓ Siga las siguientes instrucciones
- ✓ Proteger a los niños y niñas en las salas de actividades colocarlos a ras de piso
- ✓ Mantenga la calma y tranquilice a los niños y niñas
- ✓ No los exponga innecesariamente
- ✓ No salir al patio o lugar expuesto
- ✓ Dar aviso a carabineros
- ✓ De aviso al DAEM
- ✓ De aviso a JUNJI
- ✓ Informar a los padres y apoderados

Procedimiento emergencia por intoxicaciones:

- ✓ Se deberá revisar la fecha de vencimiento de los medicamentos.
- ✓ Los medicamentos deben estar fuera del alcance de los niños y niñas en una caja hermética.
- ✓ Los productos químicos usados para aseo deberán estar guardados y protegidos del alcance de los niños y niñas y de personas no autorizadas (deben estar rotulados e identificados)
- ✓ Los productos de aseo no deben cambiar de envase no dejar en sala de actividades abiertos o al alcance de los niños y niñas.
- ✓ Los alimentos manipulados dentro del JI deberán ser controlados minuciosamente evitando romper la cadena de frío o una incorrecta manipulación y deberán ser supervisados por JUNJI o empresa concesionaria.
- ✓ Deberán controlarse todas las medidas y acciones de sanitización y desratización dentro del jardín infantil (lo correcto es que se haga un día viernes en la tarde)
- ✓ En caso de existir elementos de control de plagas dentro del establecimiento estos deberán estar fuera del alcance de los niños y niñas y tendrán que estar correctamente señalizados.

Procedimiento emergencia de tormenta eléctrica:

- ✓ Verifique que no haya árboles en mal estado en el jardín y que puedan caer durante una tempestad y causar daños y heridos.
- ✓ Tenga a mano KIT de emergencias.
- ✓ Establezca un punto de reunión dentro del jardín.

- ✓ Asegúrese de que no haya objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento como muebles juguetes u otros objetos ubicados en el patio del establecimiento.
- ✓ No toque equipos eléctricos o teléfonos porque los relámpagos pueden conducir electricidad a través de los cables.
- ✓ Informe al DAEM y JUNJI sobre caídas de cables árboles u otros elementos

Labor del coordinador general

- Imparte instrucciones en caso de emergencia y simulacros.
- Coordina medidas que se adopten en caso de emergencia con los líderes de grupo.
- Solicitar el apoyo de técnicos de atención de emergencia.
- Realizar periódicamente simulacros de emergencia.
- Tener lista actualizada con los teléfonos de los servicios de atención de emergencias del sector y de los líderes de grupo.
- Informar a las autoridades institucionales acerca de las emergencias del sector.
- Socializar y realizar inducción del plan de emergencia al personal nuevo y de reemplazo.

Labor del líder

- Quién dirige en sala los pasos a seguir corta la luz y los artefactos que la conducen.
- Ordena y conduce a los niños (as) y funcionarias a las zonas de seguridad.
- Impedirá el regreso de las funcionarias a la zona evacuada.
- Verifica que no queden rezagados.
- Retira la lista de asistencia de los niños y niñas.
- Es quién recibe la información del coordinador general y la baja a su grupo.

Resto de los funcionarios

- Conocer el plan de emergencia y facilitar la labor de los encargados.
- Cooperar con los líderes de evacuación cuando sean requeridos.
- Conocer la ubicación de los extintores y la forma de operar.
- Tener presente la asistencia de los niños y niñas.

TIPOS DE EMERGENCIA

Las emergencias se clasifican según diferentes criterios el más común es según su origen

Origen humano:

- Incendio
- Inundación (Falla de instalación rotura de cañería falta de mantención etc)
- Control de desorden público
- Emanación de gas
- Maltrato de apoderados a funcionarios
- Balacera
- Intoxicación

Origen natural:

- Movimiento sísmico
- Aluviones
- Inundaciones
- Maremotos
- Erupción volcánica
- Tormenta Eléctrica

Procedimiento en caso de sismo:

- ✓ Determinar las zonas de seguridad internas de preferencia junto a los pilares bajo dinteles cadenas u otras zonas alejadas de las ventanas tabiques etc. deberán estar señalizadas.
- ✓ Determine zonas de seguridad internas de preferencia hacia las zonas de seguridad interna y externa cortar inmediatamente los suministros de gas y luz. Del mismo modo deberán mantenerse debidamente señalizadas.
- ✓ Una vez terminado el sismo proceder a la evacuación hacia las zonas seguras.
- ✓ Terminado este se debe hacer una evaluación y primero que nada pasar la lista de los niños y niñas y del personal.

- ✓ Se debe corregir de inmediato toda condición de riesgo que obstruya o dificulte el desplazamiento por las vías de evacuación peligros en el mobiliario existente en alrededores tubos fluorescentes. Objetos pesados vidrios, claraboyas etc.

Durante el sismo:

- ✓ Mantenga la calma tranquilice a los niños y niñas.
- ✓ Agruparse en forma fetal si el sismo es de alta intensidad colocarse bajo las mesas.
- ✓ Si están las estufas o artefactos eléctricos corte la energía como también el suministro de gas.

Después del sismo:

- ✓ Evalúe la situación si es necesario no camine por lugares donde hay vidrios rotos o cables eléctricos colgando.
- ✓ Infunda calma y espere; reúna a los niños y niñas en la zona segura y esperar que sus padres vengán a retirarlos.
- ✓ Es deber del personal entregar hasta el último niño y niña sólo a su familia directa. No se entregará a ningún párvulo a vecinos y conocidos que en medio de la emergencia quiera llevarlos.
- ✓ Prepárese para las réplicas tenga a mano botiquín de emergencia, linternas y focos de las unidades de emergencia.

Procedimiento en caso de Fuga de gas:

- ✓ El personal asignado suspenderá el suministro de gas.
- ✓ En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia las zonas de seguridad.
- ✓ La evacuación se hará rápidamente, pero sin correr y en silencio.
- ✓ El líder debe asegurarse de que todas las personas evalúen el jardín siendo este el último en salir y verificar que se cuenten todas las personas en la zona de seguridad.
- ✓ No se deben usar fósforos o algo que produzca chispa.

Después de la fuga de gas:

- ✓ Mantener en la zona de seguridad y recibir instrucciones.
- ✓ Evaluar si ya es posible ingresar al jardín.
- ✓ Llamar inmediatamente a los servicios correspondientes para estas emergencias.

Procedimiento emergencia por inundación:

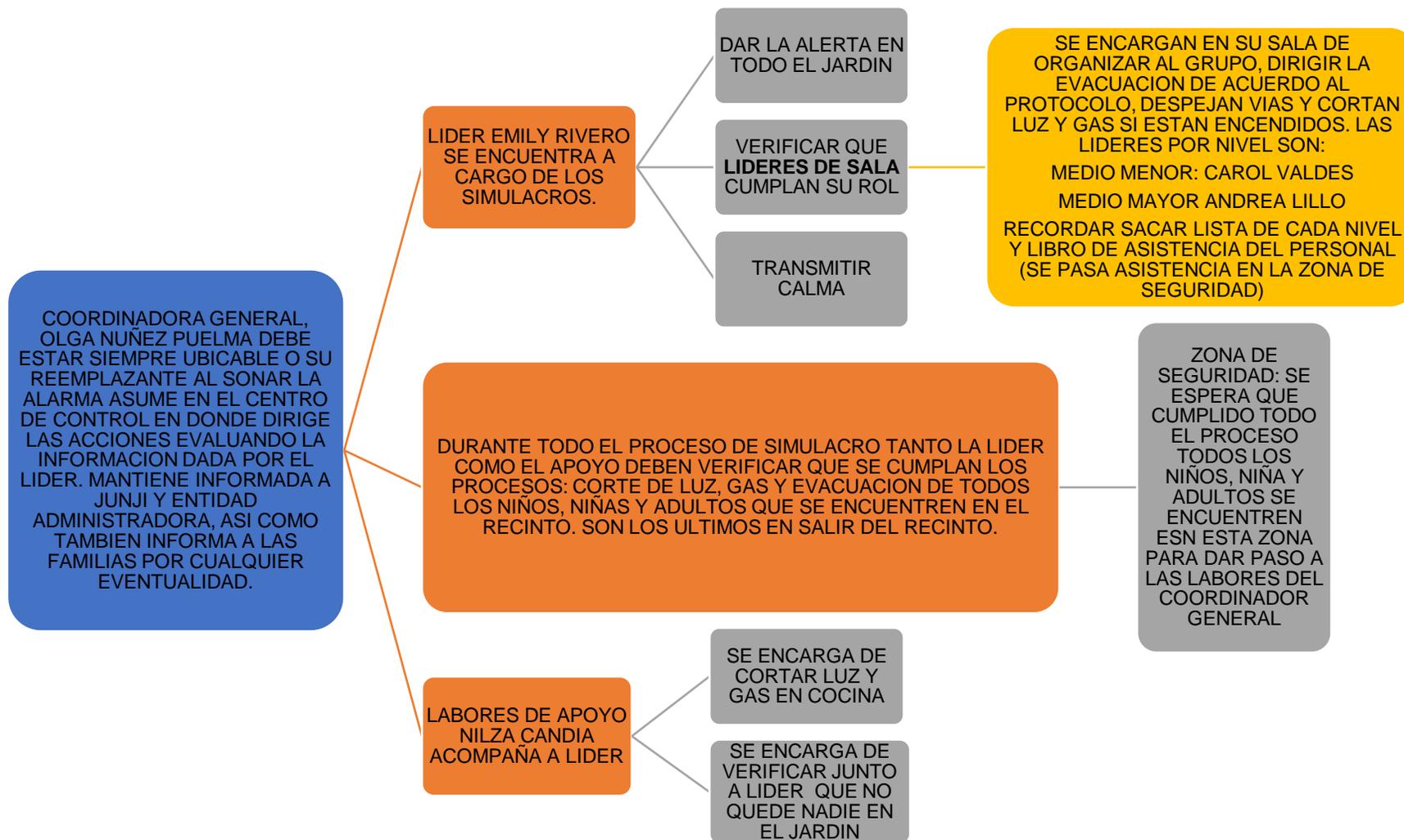
- ✓ Avise al encargado o líder.
- ✓ Mantenga la calma y la tranquilidad.
- ✓ Extreme las precauciones en la energía eléctrica solo puede desconectarla una persona calificada.
- ✓ Obedezca las instrucciones que le da el líder de emergencia y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.

Procedimiento por amenaza de artefacto explosivo:

- ✓ Personal del GOPE se encuentra debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo sin embargo Ud. puede colaborar si considera las siguientes indicaciones.
- ✓ Si alguien encuentra un paquete sospechoso dentro del jardín o alrededores no debe tocarlo informe inmediatamente al coordinador de emergencia.
- ✓ Si se confirma que es altamente sospechoso o amenaza de bomba el coordinador debe llamar inmediatamente al gope.
- ✓ Ud. deberá esperar las indicaciones del líder y de acuerdo a esto se procederá a la evacuación.
- ✓ Si Ud. o alguien del jardín recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo intente solicitar la siguiente información:
 - A qué hora explotará el artefacto.
 - En qué lugar se colocó el artefacto.
 - Que apariencia tiene.
 - Qué tipo de bomba es.
 - Porqué fue colocada.
 - Si el área amenazada corresponde a la que recibió en la llamada se debe evacuar a la zona de seguridad establecida para estos casos.
 - Esta debe ser difundida por el coordinador general.

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO DE PROTOCOLO DE SEGURIDAD





ANEXO 4

